

EL ECO DE SAN SEBASTIAN

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

Consagrado á la defensa de los intereses de Guipúzcoa.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, MENOS LOS SIGUIENTES Á FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PENÍNSULA: Trimestre, 3'50 pesetas.—Un año, 12.
EXTRANJERO Y UTHRAMAR: Semestre, 18 pesetas.—Un año, 34 id.
Anuncios, remitidos y comunicados á precios móvicos.
Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id.
Número suelto en el Extranjero, 9'15 céntimos.

REDACCION:
GARIBAY, 24, BAJO.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Administracion: Andia, 2 accesorio.
Extranjero: Agencia de C. A. Saavedra, Rue Taitbout, 53, París
encargada de recibir anuncios extranjeros.
La Correspondencia al Director ó Administrador, según su indole.
La Redacción no responde de los escritos firmados.

CAMBIO DE MONEDAS.

Calle de Hernani, núm. 13, entrada por la de Peñalverida, Escritorio.
Compra y venta de valores públicos en las Bolsas de París, Londres y Madrid.
Cheques y letras sobre el extranjero.
Créditos circulares.

ANUNCIO

DE UNA FÁBRICA DE CALDERAS DE COBRE
Y FUNDICION EN BETELÚ (NAVARRA).

En la carretera que se dirige de Pamplona á Tolosa y próxima al establecimiento Balneario, existe dicha fábrica, que hoy se halla cerrada, por fallecimiento de sus dueños.

El que quisiera tomarla, bien en arriendo ó bien por compra, tanto para el objeto á que está destinada, como para dedicarla á otra industria distinta, podrá dirigirse hasta fin de Marzo próximo al que suscribe, quien le enterará de las condiciones.

Betelú 10 de Febrero de 1886.—Juan José Yerregui.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SAN SEBASTIAN
ANUNCIO.

Debiendo verificarse los días 2 y 3 de Marzo próximo la venta en pública almoneda de los lotes procedentes de empeño en este Establecimiento, cuyos plazos han caducado, se pone en conocimiento de los tenedores de las papeletas vencidas, á fin de que pasen á las oficinas del mismo á verificar el desempeño ó la renovación si procede, antes del día 24 del corriente.

San Sebastian 12 de Febrero de 1886.—El Presidente, Jose Machimbarrena.

FÁBRICA DE NAIPES

DE J. HUMANES

Calle de Santo Tomás, 4, Madrid.

PATRIA BÉLGICA.

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Á PRIMA FIJA.

Capital social: 20 millones de reales,

Capital en riesgo en nueve meses que lleva de existencia en San Sebastian

5 millones 184 mil reales.

LA MEJOR PRUEBA de las condiciones ventajosas que se realizan los seguros, es el gran desarrollo de las operaciones verificadas en el corto tiempo que viene trabajando esta Compañía en Guipúzcoa.

Dirigirse al Agente principal D. J. A. de Sagasti: Garibay, 10, San Sebastian.

SECCION GENERAL.

HISTORIA QUE PARECE CUENTO.

Ha ocurrido recientemente en Castellamare, cerca de Nápoles, un hecho

que reviste los caracteres de una novela con prólogo y epílogo.

Un joven de dicho punto, llamado Pablo Conte, á quien su familia destinaba al estado eclesiástico, sufria una especie de parálisis en los brazos y en las piernas. Cierta noche creyó ver en sueños la sombra de Pio IX que le decía: «Te curarás si tocas uno de mis autógrafos.»

Conte se dirigió inmediatamente á casa de monseñor Sarnelli, obispo de Castellamare, con objeto de referirle su visión. El prelado se apresuró entonces á hacerle tocar una carta con la firma auténtica de Pio IX y de pronto el seminarista quedó, al parecer, curado de su dolencia.

El obispo creyó que aquello era un milagro y aconsejó al joven que se hiciera dar por los médicos que le habían asistido, un certificado de la enfermedad que había sufrido.

Monseñor Sarnelli hizo ir á Roma á Conte para que refiriese al Pontífice el milagro que Pio IX había obrado en su favor.

León XIII le recibió cariñosamente, y toda la población de Castellamare creyó en el prodigo que se había realizado.

Mas por desdicha, Conte recayó en su enfermedad y se hizo asistir por el doctor Castello Fusco, quien le curó por medio del magnetismo.

Esto irritó de un modo extraordinario á monseñor Sarnelli, el cual exigió al seminarista que abandonase la carrera eclesiástica, dejando de prostituir la sotana que había arrastrado por el lodo al hacerse curar por medio del magnetismo.

Conte fué considerado desde entonces como un réprobo digno del infierno, y todo el clero le empezó á hacer una guerra implacable y tenaz.

El seminarista recibió infinidad de anónimos é insultos por parte de los cléricos, y en cierta ocasión fué maltratado de obra y amenazado con un rewolver.

Pero todo tiene su compensación en este mundo.

El pobre joven estaba hastiado de la existencia, cuando un día manifestó deseos de conocerle una hermosísima señorita francesa que se hallaba de paso en Castellamare y que había leído en un periódico las desventuras de Pablo Conte.

El deseo de Jenny Bonnu, que así se llamaba la niña, fué satisfecho inmediatamente. Viéronse los dos jóvenes, hablaron largamente y se juraron eterno amor, dándose palabra de casamiento.

La señorita Bonnu solo cuenta diez y ocho años, no tiene más parientes que su madre, y su dote asciende á seis millones de francos.

A estas horas se habrá celebrado ya el consorcio en Castellamare, bajo los auspicios del doctor Fusco.

¡Que le busque ahora las pulgas á Conte monseñor Sarnelli!

EL MANICOMIO VASCO-NAVARRO.

Empieza á dar que hacer—dice *El Norte de Bilbao*—la cuestión relativa el emplazamiento del proyectado manicomio vasco-navarro y según todas las probabilidades habrá que luchar con no pequeñas influencias para llegar á una solución satisfactoria.

Por de pronto son ya tres las poblaciones que aspiran á contar en su seno al futuro establecimiento, apercibidas de las ventajas que indudablemente habrá de reportarles y codiciadas del prestigio é importancia que les grangeará el dar albergue á una institución cuyos beneficios alcanzan á todos los pueblos de las provincias hermanas.

Afortunadamente el difunto fundador expresó oportunamente su voluntad de que el piadoso establecimiento radicase en territorio navarro y esta circunstancia simplifica la resolución del problema; que en otro caso sabe Dios lo que hubiera ocurrido y cuantos pueblos se habrían encontrado con derecho á merecer el privilegio que persiguen las poblaciones interesadas.

Sin perjuicio de que vaya aumentando el número de las localidades pretendientes, Pamplona invoca su derecho como capital de la provincia y centro de población populosa única capaz de proveer al abastecimiento del proyectado asilo. Alsásua recuerda su situación estratégica en la confluencia de tres provincias interesadas y se recomienda por la abundancia y la rapidez de sus medios de comunicación que la unen con todos los extremos de la región vasco-navarra; y

Echarri Aranaz, á falta de otras ventas, ofrece la cesión gratuita de todos los terrenos necesarios en un punto adecuado enriquecido por gran canda de excelentes aguas.

Como sucede siempre en esta clase de competencias, no todo se reduce á la simple exposición de los méritos y ventajas que cada localidad orea reunir, sino que ya empieza á ponerse en juego toda clase de influencias para conseguir el objeto deseado y á emplear cuantos esfuerzos más ó menos laudables faciliten el éxito apetecido.

A este fin, aunque por mal camino, tiende el propósito de algunos que sorprendiendo la buena fe de un periódico han echado á volar la especie de que en Alsásua se hace imposible la erección del manicomio porque el Ayuntamiento pone un precio exorbitante á la cesión de los terrenos necesarios, mientras otro pueblo los ofrece graciosamente.

Debidamente informados podemos asegurar que el ayuntamiento de Alsásua está favorablemente predisposto y que no sabrá economizar ningún sacrificio, con tal de conseguir para su pueblo una mejora que por tantos motivos le conviene: y porque nos consta de una manera indudable la actitud de aquella corporación, lamentamos que se apele á procedimientos tan poco plausibles por los que aspiran á igual beneficio y no pueden buenamente contrarestar la influencia que parece contrariarles.

Y como este mal es inevitable porque la intriga está á la orden del día y se insinúa en todo negocio que le ofrezca el más pequeño resquicio, siéramos que la comisión encargada de resolver el asunto, confiara su solución al estudio de una comisión mixta compuesta de cuatro médicos, otros tantos arquitectos de las cuatro provincias hermanas, á la cual habría de encargarse el examen de las condiciones de cada localidad y la elección de aquello que á su juicio reuniera las más á propósito.

Este es el único medio de hacer frente á las influencias puestas en juego, por lo que lo recomendamos al interés de quien corresponda por si pareciese conveniente adoptarla.